



RESOLUCIÓN N° 065-IFDC-SL/24

San Luis, 27 de marzo de 2024

VISTO:

La NOA N° 013-IFDC-SL/23, presentada por la alumna **DIAZ TORRES AGUSTINA BELEN, DNI N° 41.096.128**, solicitando equivalencias en el Profesorado de Educación Primaria, N° de Registro 09-0022/24 y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna **DIAZ TORRES AGUSTINA BELEN, DNI N° 41.096.128**, acredita materias aprobadas en el Profesorado de Historia, Registro N° 03-0036/21;

Que el Régimen Académico Institucional aprobado por Resolución N° 50-PESyCD-2014, en su Art. 7°, contempla equivalencias por cambio de carreras, y los Arts. 8° y 9°, regulan la acreditación de unidades curriculares por equivalencias internas;

Que por Resolución N° 09-ME-2013, se aprobaron los Campos de Formación General y de la Práctica Profesional, estableciendo la misma estructura (cantidad de denominación de unidades curriculares), en todos y en cada uno de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales;

Que la solicitante ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos por la Resolución N° 50-PESyCD-2014;

Que de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 386-ME-2011, Art. 12°, se deben tener en cuenta únicamente las unidades curriculares cuya fecha de aprobación no supere los 10 (diez) años al momento de solicitar equivalencias;

Que habiendo evaluado la nota de la interesada, Rectoría considera pertinente otorgar las respectivas equivalencias internas;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA RECTORA DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS
RESUELVE:**

Art.1°.-APROBAR la solicitud de equivalencias a la alumna **DIAZ TORRES AGUSTINA BELEN, DNI N° 41.096.128**, perteneciente al Profesorado de Educación Primaria, N° de Registro 09-0022/24.—

Art.2°.-Dar por aprobadas las unidades curriculares según se detalla a continuación:



RESOLUCIÓN N° 065-IFDC-SL/24

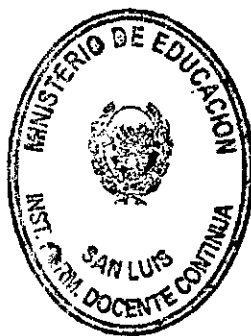
San Luis, 27 de marzo de 2024

Carrera de Origen: Profesorado de Historia Res. N° 20-ME-2014	Carrera de Destino: Profesorado de Educación Secundaria en Educación Primaria Res. N° 08 -ME-2022	Estado	Calificación
Alfabetización Digital Nota 7,50 (siete con 50/100) –25/06/2021	Alfabetización Digital	Total	7,50 (siete con 50/100)
Pedagogía Nota 7,00 (siete) – 25/06/2021	Pedagogía	Total	7,00 (siete)
Práctica Docente I Nota 8,00 (ocho) – 22/11/2021	Práctica Docente I	Total	8,00 (ocho)
Sociología de la Educación Nota 7,50 (siete con 50/100) –19/11/2021	Sociología de la Educación	Total	7,50 (siete con 50/100)

Art.3°.-Disponer que la fecha de acreditación de las unidades curriculares aprobadas en su totalidad corresponderá a la fecha de la presente Resolución.-

Art.4°.-Hacer saber a Sección Alumnos, Área Libro Matriz, Área Tecnología y por intermedio de Mesa de Entrada comunicar a la alumna interesada.-

Art.5°.-Publicar y archivar.-



[Handwritten Signature]
Edu. Lic. MARIA FLAVIA MORALES
Rectora
IFDC San Luis